

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2002 y con la modificación estatutaria que se propone y en el que se incluye el texto del artículo a añadir.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas tenedores de 250 o más acciones que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 250 acciones podrán agruparlas hasta aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la junta.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Consejo Secretario.—12.405.

GESTIONES E INVERSIONES BILBAO, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle Alfonso XII, número 36, el día 29 de Abril de 2.003 a las 18,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2.002. Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores Solidarios.

Tercero.—Disolución y liquidación simultánea de la Sociedad.

Cuarto.—Cese de los Administradores Solidarios.

Quinto.—Nombramiento de Liquidadores.

Sexto.—Aprobación del Balance Final de Liquidación.

Séptimo.—Reparto del Haber Social.

Octavo.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a público los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de abril de 2003.—El Administrador Solidario, Juan Antonio Gutiérrez—Herrero de Barrera.—13.424.

GIRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la sede de calle Ciutadans, número 11, de Girona, el día 30 de mayo de 2003, a las trece horas en primera convocatoria y el 31 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, en su caso, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, gestión social, Balance y Cuentas del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o elección de Interventores del Acta de la Junta.

Desde esta fecha estará a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio social, la documentación relativa a los puntos a tratar en dicha Junta, de la que podrán obtener copia inmediata y gratuita.

Gerona, a, 3 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Luis Sibils Enseña.—12.411.

GLOBO MEDIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Globo Media, S. A.», en su reunión de 27 de marzo de 2003, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 6 de mayo de 2003, en el domicilio social, a las 16.30 h. en primera convocatoria y el día 7 de mayo de 2003, en igual hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) Informe de Gestión e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados y distribución en su caso de beneficios, obtenidos durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Elección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales y elección de nuevos miembros del Consejo de administración.

Quinto.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales para incluir la producción de espectáculos teatrales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Documentación de acuerdos.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del Acta.

Desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a Junta, Informes sobre los mismos, y el informe de los auditores de cuentas pudiendo asimismo, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo, D. Federico Garcia Arquimbau Ayuso.—12.416.

GOLF ENTREPINOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión de 21 de Marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Simancas, sito en dicha localidad, Plaza Mayor nº 1, el día 28 de Abril de 2003, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y para el siguiente día 29 de Abril, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales, así como de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio del año 2002.

Segundo.—Reelección y/o nombramiento de Administradores.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General o, en su defecto nombramiento de interventores.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, donde podrán examinarlos y obtener, de forma gratuita e inmediata, la entrega o el envío de los mismos.

Simancas, 2 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.454.

GRUPO DRAGADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, con el asesoramiento del Letrado-Asesor y en la reunión celebrada el día 28 de marzo de 2003 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en el Palacio Municipal de Congresos, Campo de las Naciones, Avenida de la Capital de España, el día 29 de abril de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 30 de abril de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de Grupo Dragados, Sociedad Anonima, y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la aplicación y distribución del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y autorización a las sociedades dominadas para que procedan a la adquisición de acciones de la Grupo Dragados, Sociedad Anonima, todo ello dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como autorización para su enajenación y para reducir el capital social con objeto de amortizar total o parcialmente las acciones propias adquiridas.

Cuarto.—Ratificación y/o nombramiento de Consejero y fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección de auditor para la verificación de las cuentas anuales de la Sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio de 2003.

Sexto.—Creación de un nuevo artículo 27 bis de los Estatutos Sociales al objeto cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en relación con el Comité de Auditoría.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales al objeto de suprimir la limitación del derecho de voto y otras restricciones estatutarias. Modificación del artículo 5 bis (supresión de la solicitud de información al accionista que ejerza dicha condición en concepto de fiducia o fideicomiso sobre el límite de participación accionarial respecto del ejercicio de derecho de voto); modificación del párrafo cuarto del artículo 11 (quórum de votación para acuerdos de Junta General en segunda convocatoria); modificación del artículo 15 (supresión del límite del 25% para el ejercicio del derecho de voto); supresión del artículo 15 bis (quórum especial de votación para determinadas modificaciones estatutarias); modificación del artículo 20 (supresión de requisitos